



RESOLUCIÓN N° 198/2011

VISTO:

El pedido de auspicio al "13° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina", efectuado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro se desarrollará del 3 al 5 de agosto del corriente en la sede del mencionado Consejo Profesional;

Que dado el temario que se tratará en el mismo, esta Facultad estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder el auspicio de esta Facultad al "13° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina" que tendrá lugar en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre el 3 y 5 de agosto de 2011.

Art. 2°.- Solicitar al Departamento de Contabilidad la difusión entre los docentes de áreas afines.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

rv


Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. **ALFREDO FELIX BLANCO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS